



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO CASTRO
FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2022.10.11
15:55:57 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 12 de octubre del 2022

AÑO CXLIV

Nº 194

76 páginas



Imprenta Nacional
Costa Rica

— INFORMA —

A todos nuestros clientes de crédito

Municipalidades, Instituciones Autónomas, Ministerios y Adscritas se les comunica que la factura electrónica por nuestros servicios de publicaciones y artes gráficas, se lleva a cabo de manera automática, por tanto, es responsabilidad de cada cliente verificar y confirmar su recibido exitoso, o de lo contrario comunicarlo de manera oportuna.

Además, en cuanto a los cambios y/o ajustes, que por razones justificadas deban realizarse, se estará brindando un plazo de hasta 15 días naturales, después de enviada para su corrección, según el análisis realizado para cada caso específico.

Consultas a los correos electrónicos

ssolera@imprenta.go.cr

irios@imprenta.go.cr

amora@imprenta.go.cr

egutierrez@imprenta.go.cr



- b) Donaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las cuales podrán ser nacionales o extranjeros.
- c) Recursos otorgados mediante convenios nacionales o internacionales suscritos con organismos públicos y privados.
- d) Los ingresos provenientes por concepto de alquileres de instalaciones deportivas que ingresarán a la cuenta única del Comité de acuerdo con la normativa vigente y del presente Reglamento y la normativa vigente especial que se emita, en relación con la administración y mantenimiento de dichos bienes inmuebles.
- e) Cualquier otro ingreso propio del Comité de Deportes.

Artículo 29.—**Del presupuesto.** El presupuesto del Comité Cantonal y sus distintos órganos, debe elaborarse reflejando las políticas, lineamientos y ordenamientos establecidos por la Municipalidad del cantón y el Comité Cantonal.

La distribución debe considerar los fines del Comité de Deportes, la cantidad de residentes del cantón que participan y los resultados de las áreas deportivas y recreativas, así para los Planes Estratégicos como para su ejecución.

El presupuesto ordinario debe contener una estimación de ingresos, incluyendo una descripción clara y precisa de lo que se persigue hacer durante el año presupuestario, de acuerdo con las exigencias legales reglamentarias establecidas al efecto.

Artículo 30.—**De la aprobación y modificaciones presupuestarias.** Los presupuestos ordinarios y extraordinarios requerirán la aprobación del Concejo Municipal.

Las modificaciones presupuestarias, en tanto no modifiquen los Planes Anuales Operativos podrán ser realizadas por la Junta Directiva del Comité de Deportes.

CAPÍTULO VII

Disposiciones finales

Artículo 31.—**De los colores y marca.** Los colores oficiales del deporte en el cantón de Atenas son los designados para la marca cantón. Para lo que los uniformes oficiales deberán respetar esta asignación de colores y deberán contar con la marca cantón.

Artículo 32.—**De las modificaciones.** Cualquier reforma que se proponga a este Reglamento, deberá seguir el proceso establecido para todo reglamento municipal y ser fiel reflejo de las políticas institucionales de la Municipalidad de Atenas, estas variaciones propuestas al Reglamento tendrán que ponerse en conocimiento a la Junta Directiva del Comité de Deportes para su análisis y recomendación técnica, el que deberá brindar informe al Concejo en un plazo de 60 días hábiles para la respectiva aprobación del Concejo Municipal.

Artículo 33.—**Vigencia.** Rige a partir de su publicación.

Concejo Municipal de Atenas.—Marjorie Mejías Villegas, Secretaría.—C.C.D.R. Atenas.—José Pablo Rodríguez Rojas, Presidente.—1 vez.—(IN2022680890).

AVISOS

ASOCIACIÓN IGLESIA DE CRISTO EN CORONADO

Yo, Eduardo Antonio Rodríguez Campos, cédula de identidad número seis-ciento ochenta y tres-trescientos setenta y seis, en mi condición de representante legal de la Asociación Iglesia de Cristo en Coronado, cédula de persona jurídica número 3-002-411102, mediante Fe de Erratas, **aclaro** que en la publicación del edicto en *La Gaceta* N° 145 de fecha 01 de agosto del 2022, **por error se indicó:**

“que se repondrán los libros de: Actas de Asamblea General, Actas del Órgano Directivo, Registro de Asociados, Diario, Mayor, Inventarios y Balances”, **siendo lo correcto:** “Actas de Asamblea General N° 3, Actas del Órgano Directivo N° 2, Registro de Asociados N° 2, Diario N° 2, Mayor N° 2, Inventarios y Balances N° 2”. Lo demás se mantiene.—San José, 06 de octubre del 2022.—Eduardo Antonio Rodríguez Campos, Presidente.—1 vez.—(IN2022683084).



Plenario legislativo, San José

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A HILDA CHEN-APUY ESPINOZA

Expediente N.º 23.339

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La declaratoria de Benemeritazgo de la Patria busca distinguir el aporte significativo al desarrollo del puente entre los pueblos de Oriente y Occidente a la ciudadana puntarenense Hilda Chen-Apuy Espinoza, catalogada como la maestra que nos enseñó el camino a Oriente.

Nació el 23 de enero de 1923 en Puntarenas y falleció el 11 de diciembre de 2017 (vivió 94 años). Fue hija de un inmigrante chino José Chen-Apuy que adoptó a Costa Rica como su nueva patria y de madre costarricense de sangre mestiza, Rafaela Espinoza.¹

En sus primeros años de vida Chen-Apuy se trasladó a la capital para realizar sus estudios de primaria en la Escuela Vitalia Madrigal y los de secundaria en el Colegio Superior de Señoritas, donde impartió lecciones de Historia. En 1941, ingresó a la naciente Universidad de Costa Rica para cursar estudios en el área de educación, si bien se orientó hacia el campo de la historia.²

Fue maestra de primera formación, grado que obtuvo en la antigua Escuela de Pedagogía, una vocación que la acompañó a lo largo de su vida.

Posteriormente, obtuvo los grados académicos máster of arts de la Universidad de Iowa y una maestría en Estudios Orientales en México. También realizó estudios universitarios sobre cultura oriental en las universidades de Banaras en la India, en Cambridge (Inglaterra) y Amsterdam (Holanda).

1 Alfaro, J. (2017). Fallece Hilda Chen-Apuy, estudiosa de la cultura y Premio Magón 2003. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/cultura/fallece-hilda-chen-apuy-estudiosa-la-cultura-premio-magon-2003>

2 MCJ. (2005). Hilda Chen Apuy Espinoza. Recuperado de http://www.mcj.go.cr/actualidad/convocatorias_premios/premios/magon/hilda_chen_2003.aspx

Investigadora, escritora y académica. Comprometida con una fuerte responsabilidad intelectual en la defensa de los derechos humanos. Recorrió India, Europa y China para estudiar las culturas orientales y convertirse ella misma en un puente entre los pueblos de Oriente y Occidente.

Además, se convirtió en la primera mujer latinoamericana en ser condecorada con la orden del Tesoro Sagrado (tercer grado), conferida por el gobierno de Japón en el año de 1985 y en 1989 recibió la Medalla de la Cultura, dada por el Ministerio de Educación de Taiwán, en la República de China.

Aportes a la academia:

De 1948 a 1984 la Dra. Hilda Chen-Apuy Espinoza se dedicó a la docencia y a la investigación en la UCR en la Facultades de Educación y Bellas Artes donde fundó la carrera de Historia del Arte; además, trabajó en las escuelas de Estudios Generales, Historia, Geografía y Filología, Lingüística y Literatura, y en la Cátedra de Historia de la Cultura, de la cual fue directora.³

Durante más de tres décadas impartió cátedras sobre arte egipcio, historia antigua o moderna de India, China y Japón. Dirigió la Cátedra de Historia de la Cultura (1971-1976) y coordinó la sección de Historia Universal, en la Escuela de Historia y Geografía (1979-1984). En 1975 se convirtió en la primera mujer en ser presidenta del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, donde participó en representación del Área de Artes y Letras (1973-1977).⁴

Quienes compartieron con ella conocieron su pasión por la filosofía, las letras y el arte y reconocen su concepción del humanismo y su claridad para ver desde el pasado y a partir de la diferencia cultural, los elementos verdaderamente fundamentales para lograr una mejor calidad de vida para los pueblos.⁵

Parte de su pensamiento se plasma en su último libro titulado “De la vida, del amor y de la amistad. Un puente entre culturas”, publicado por la Editorial Universidad de Costa Rica en el 2008. Este libro recoge 73 escritos, entre ellos, los artículos publicados por Hilda Chen-Apuy Espinoza en revistas literarias y en la prensa nacional durante varias décadas.

Cronología:

1- En el 1985 ganó el galardón Orden del Tesoro Sagrado (tercer grado).

2- En el 1989 recibió la Medalla de la Cultura del Ministerio de Educación de Taiwán, en la República de China.

3- En el 2003 ganó el Premio Nacional de Cultura Magón.

4- Escritora de artículos, cuentos y poemas que han sido publicados en periódicos nacionales e internacionales en El Salvador, India, Japón y México. Su primer libro titulado “De la vida, del amor y la amistad” fue publicado en el año 2008.

5- En el 2006 se le otorgó el Doctorado Honoris Causa en Letras Humanas, del Mount Holyoke College, Massachusetts, Estados Unidos.

6- En el 2008 recibió el Premio Rodrigo Facio Brenes que otorga la Universidad de Costa Rica.

3 Entrevista con Hilda Chen Apuy <https://www.youtube.com/watch?v=8RNCI-SodwPc>

4 O'neal, K. (2017). Adiós a Hilda Chen-Apuy: la maestra que nos enseñó el camino a Oriente. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/12/12/adios-a-hilda-chen-apuy-la-maestra-que-nos-enseno-el-camino-a-orient.html>

5 MEP. (2012). Semblanza Hilda Chen Apuy Espinoza. Revista Conexiones. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/RevistaConexionesEdicion01-2012.pdf>

7- En 1938 hizo una campaña junto a la abogada Ángela Acuña Braun para prohibir la distribución de juguetes bélicos en Costa Rica.

8- Participó en manifestaciones públicas contra la Guerra de Vietnam (1955– 1975) y la Guerra de Irak (2003–2011) y en otros conflictos bélicos.

9- En sus numerosas conferencias, ha resaltado la promoción de la paz como un valor fundamental para el entendimiento entre las diversas culturas humanas.

Obra:

Ensayo titulado: Japón después del milagro, publicado en 1982.

Artículo titulado: La minoría china en Costa Rica, publicado en 1992.

Libro titulado: De la vida, del amor y de la amistad, un puente entre culturas, publicado en 2008.

Recopilación titulada: En el pabellón de la primavera: cuentos, meditaciones y poemas en prosa, publicada en 2012.

Reconocimientos:

Por sus incontables aportes al conocimiento de las culturas orientales y a la educación, Hilda Chen-Apuy Espinoza recibió muchas distinciones, entre ellas el Premio Nacional de Cultura Magón 2003 y el Premio Rodrigo Facio Brenes 2008, homenaje donde se le reconoció su pertinencia y su insistencia en introducir la diversidad cultural, sobre todo la oriental, en los muros de la Universidad y fuera de ellos.⁶

Entre otras distinciones fue nombrada profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica (1984); el reconocimiento de la Orden del Tesoro Sagrado del Gobierno de Japón (1985); la Medalla de la Cultura del Ministerio de Educación de Taiwán, el Premio Magón (2003) y el Doctorado Honoris Causa en Letras Humanas, del Mount Holyoke College, Massachusetts, Estados Unidos, en el año 2006.⁷

La participación de Hilda Chen-Apuy Espinoza forma parte de la historia costarricense; por ello, y con base en las consideraciones expuestas, presento la propuesta de benemeritazgo, a fin de que los señores diputados y las señoras diputadas reconozcan la labor de la señora Chen-Apuy Espinoza al otorgarle el título de Benemérita de la Patria mediante el siguiente acuerdo legislativo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

**DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO
A HILDA CHEN-APUY ESPINOZA**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Hilda Chen-Apuy Espinoza como Benemérita de la Patria.

Rige a partir de su aprobación.

José Francisco Nicolás Alvarado
Diputado

NOTA: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Honores.

1 vez.—Exonerado.—(IN2022680946).

6 Díaz Bolaños, R.E. (s.f.). Difusión histórica: Hilda Chen Apuy Espinoza (1923–2017) y su aporte a la cultura costarricense. Recuperado de <https://www.historiauned.net/profesor/editar/729-difusion-historica-hilda-chen-apuy-espinoza-1923-2017-y-su-aporte-a-la-cultura-costarricense>

7 Yueh Ling: Espíritu de Luna (documental de Hilda Chen Apuy Espinoza) <https://www.youtube.com/watch?v=kLN4GIJsnM>